

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADLIMPSA S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles 6 de Marzo No. 2008 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la compañía **ADLIMPSA S.A.**: El señor **TOMÁS ANTONIO LEÓN KUFFÓ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, el señor **XAVIER PALADINES SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Xavier Paladines Salcedo, en su calidad de presidente de la compañía, actúa en la Secretaría el señor Tomás Antonio León Kuffó, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas, fundamentándose en el libro de la acciones y accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). En consecuencia, el secretario de la junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador y de comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario por el periodo estatutario de dos años.**

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.-----

Acto seguido, el presidente de la junta solicita a la Sala tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador y luego proceda con la lectura del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019. Elevada a moción la propuesta planteada, y siguiendo el esquema reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan al expediente del acta como anexos.-----

Para tratar el **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza expone a los accionistas un breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019. Se eleva a moción la propuesta planteada, y siguiendo el esquema reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los mencionados estados financieros aprobados en la presente sesión. Los documentos aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.-----

En razón del **tercer punto del orden del día**, el presidente de la junta informa que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades líquidas que repartir a los accionistas, por lo tanto, no hay que resolver sobre este punto del orden del día. Siguiendo el esquema reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose por unanimidad que los accionistas se declaran informados.-----

En conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la compañía comunica a los accionistas designar por el periodo de dos años al comisario de la compañía al señor Daniel Triviño Mora, quien no percibirá remuneración por su gestión. Siguiendo el esquema reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Se dispone además al secretario de la junta curse el respectivo nombramiento.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente de la junta declara concluida la sesión, siendo las diez horas veinticinco minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente de la junta e infrascrito secretario quien certifica.-----

f) Tomás Antonio León Kuffó – accionista, secretario de la junta; f) Xavier Paladines Salcedo - accionista, presidente de la junta.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 16 de marzo de 2020


Xavier Paladines Salcedo
Secretario ad-hoc